



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 028-CM-GADMCJS-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 17 de julio del 2024, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 028-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 10 de julio de 2024.
5. Conocimiento y aprobación en segundo debate del proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE PREDIOS MUNICIPALES ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRA VENTA O DONACION EN FAVOR DE LOS POSESIONARIOS."
6. Conocimiento, análisis y resolución de la autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción del "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA –CASIGAP- DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA."
7. Conocimiento, análisis y resolución de la autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción del CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, CUYO OBJETO ES LA: "DOTACIÓN DE UN TRACTOR Y UNA EXCAVADORA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE MOTOCROSS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
8. Conocimiento y resolución del pedido realizado por el Vicealcalde Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdezoto para que se le autorice hacer uso de vacaciones, desde el 22 de julio hasta el 05 de agosto de 2024 y en su lugar se convoque a su alterna, quien se principalizará mientras dure la ausencia del titular.



9. Clausura.

La Joya de los Sachas, 13 de julio de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHA**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL